

Boletín

Red Departamental de Protección Integral a N.N.A.M. - SC

N° 2. Julio-Septiembre de 2016. Santa Cruz - Bolivia



¡ DESAPARECIDAS !



AYÚDANOS A ENCONTRARLAS

O.F.A.P.D.
Organización de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas



Dayana Algarañaz (20)
Desaparecida: 20-06-15



Raquel Sánchez (18)
Desaparecida: 15-09-15



Neysa Sacada D. (22)
Desaparecida: 10-03-15



Gladys Pomacosi Z. (16)
Desaparecida: 17-01-15.



Sandy Luz Flores (15)
Desaparecida: 11-09-14



Juliva Ramos (21)
Desaparecida: 10-07-14



Valeria Vaca (19)
Desaparecida: 30-03-14



Leidy Yenny Justiniano (4)
Desaparecida: 05-03-92



Claudia Guachalla (23)
Desaparecida: 26-01-15



Maura Robles A.
Desaparecida: 15-08-10

¡Sin clientes no hay Trata!

Director del Boletín:

Hagler Justiniano Cujuy
(Observatorio Infanto Juvenil INIFH/UAGRM)

Comité Editorial:

Ricardo Miño Barreno
(Fundación Marista para la Solidaridad Internacional)
Celso Parada Paredes
(Unidad contra la Trata y Tráfico de Personas GADSC)
Silvia Méndez Ugarte
(Ciudadanía Transformadora)

Diseño y Diagramación:

Hagler Justiniano Cujuy
(Observatorio Infanto Juvenil INIFH/UAGRM)
Kevin Cadima Centellas
(Fundación Paz y Esperanza Bolivia)

Foto de Portada:

Afiche de Personas Desaparecidas, OFADP 2016

Índice

Editorial	1
Diálogos en la Casa España: Voces contra la trata de personas	2
Conversatorio “Realidades de Bolivia y Latinoamérica en diálogo con una sobreviviente de trata de personas: Sandra Ferrini”	8
23 de setiembre: Día internacional contra la explotación sexual y trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes.....	11
Campaña “Un trato contra la Trata de personas”	13
Violencia Sexual Comercial y Trata y Tráfico de Personas con fines de Explotación Sexual	15
El Buen Trato	17
XIV Encuentro de Concejales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia	20
Ciclista recorre el mundo por los Derechos de las Niñas.....	22
Taller de Intervención Psicológica en Violencia Sexual Trata y tráfico de personas	24
Jornadas de capacitación para estudiantes en prevención del cyberbullying y seguridad en el internet.....	31
MANIFIESTO: Día de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes	33

Editorial



Hagler Justiniano Cujuy
DIRECTOR DEL BOLETÍN

En este trimestre hemos recordado tres fechas emblemáticas que hacen referencia a la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas y sus delitos conexos: el 30 de Julio se recordó el *Día Mundial de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas*; el 9 de Agosto recordamos el *Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes*; y el 23 de Septiembre se recordó el *Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas*.

La Red Departamental de Protección Integral a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Mujeres de Santa Cruz, así como cada una de sus instituciones afiliadas, organizó una serie de eventos consistentes en Marchas, Foros, Ferias, Conferencias de sensibilización frente a este flagelo de la Trata y Tráfico de Personas considerado como la Esclavitud del Siglo XXI.

En esta segunda entrega de este Boletín les presentamos un resumen de todas estas actividades que se realizaron en torno a estas fechas emblemáticas con la finalidad de sensibilizar no sólo a nuestras autoridades, sino también a toda la población para que tomen conciencia de la magnitud de esta problemática y juntos podamos aunar esfuerzos para erradicar este mal que afecta principalmente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Diálogos en la Casa España: Voces contra la trata de personas



Eva Ruiz Pajares
Centro de Formación AECID

La trata de personas es un delito transnacional de lesa humanidad que viola los derechos humanos. Con motivo del 30 de Julio proclamado Día Mundial contra la Trata, el *Centro de Formación de Cooperación Española* en Santa Cruz de la Sierra en colaboración con la *Red Departamental de protección integral a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de abuso y violencia sexual, trata y tráfico de personas*, organizaron el evento “Diálogos en la casa de España: Voces contra la trata de personas”.

Durante tres días, en las tardes del 25 al 27 de junio, las voces de varios expertos y expertas que trabajan en la lucha contra esta temática se fundieron con las preguntas y observaciones de la ciudadanía, en un evento abierto a todo tipo de público, al que acudieron estudiantes de colegio y universidades, profesionales del área, periodistas y particulares. Cada una de las sesiones estuvo dedicada a diferentes fines del delito: el lunes, día de presentación, la temática de la tarde fue la trata de personas en sentido general con la Defensoría del Pueblo, la Casa de la Mujer y la Pastoral de Movilidad Humana como

panelistas invitados. El martes, el conversatorio giró en torno a la explotación laboral, con la presencia de representantes del Ministerio de Trabajo en Santa Cruz, Visión Mundial y el Observatorio Infante Juvenil de la UAGRM. Como broche final, el miércoles se reservó para debatir sobre la explotación sexual, con el Movimiento Vuela Libre, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, y el Observatorio Infante Juvenil de la UAGRM.

transnacionales más lucrativos, por detrás del tráfico de drogas y armas; aunque varios expertos señalan que en la presente década ya ha superado en ganancias al narcotráfico, y que pronto ocupará el primer lugar.

Bolivia es uno de los cinco países de América Latina con mayor índice de casos, considerado como país de origen, tránsito y destino de trata. Celso Parada, ex



Durante las jornadas se desvelaron datos como la existencia de 45.8 millones de personas en el mundo atrapadas por redes de esclavitud moderna, de las cuales hay 46.900 en Bolivia, explotadas en industrias que requieren mano de obra no calificada, como la agricultura, la confección de ropa, la construcción, la minería y el comercio sexual; y donde las víctimas son vendidas, transportadas, retenidas, obligadas a trabajar y a prostituirse contra su voluntad. La trata y tráfico es un delito que ocupa el tercer lugar en la lista de crímenes

responsable de la Unidad de Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo de Santa Cruz, advertía de que en el país, de 184 juicios por trata y tráfico de personas entre 2012 y 2015, apenas 12 culminaron con sentencia, lo que pone el acento en la ineficacia del sistema y en la cantidad ínfima de casos que llegan a juicio, cuando se han registrado más de 1300 denuncias por trata en las mismas fechas, y son muchas las que nunca llegan a ser recogidas. Aunque las cifras tienden a incrementarse, la tipificación errónea y la

ineficacia de los métodos de sistematización de datos, impide conocer el alcance real del problema.

al género femenino de manera desproporcionada, al igual que en los últimos años alarma la creciente demanda



La experiencia advierte que nadie está a salvo de convertirse en mercancía en manos de tratantes, pero aun así, la desigualdad social, el machismo de la sociedad, la falta de oportunidades educativas y de acceso a un empleo digno o la desestructuración familiar son factores de riesgo, donde atreverse a soñar con una vida mejor puede costar la integridad física, psicológica y mental de la persona, reclutada como víctima invisible de los grupos criminales. Ser niña o mujer también es un riesgo, ya que la trata afecta

de niñas, niños y adolescentes, y que Santa Cruz se haya convertido en la segunda ciudad con más casos registrados (73 en lo que va de año), por detrás de La Paz. La cultura de consumo impuesta por la globalización es caldo de cultivo para la comercialización de cuerpos de mujer joven. La violencia ejercida sobre estos cuerpos explotados y despojados de derechos, y sus efectos, revierte ya no sólo en las víctimas, sino en su entorno familiar y social, truncando el proyecto de vida de las personas.

Miriam Suárez, directora de La Casa de la Mujer, hizo mención a los alarmantes índices de violencia contra las mujeres en Bolivia, que se relacionan directamente con la comisión de delitos de trata y explotación sexual. También puso el énfasis en el rol del violentador sexual, el mal llamado “cliente”, quien con su consumo alimenta el mercado de la oferta y la demanda, constituyéndose en causa primaria de la existencia del problema.

En temática de explotación laboral, la intervención de Freddy Auza, Responsable de la Unidad de Trata y Tráfico del Ministerio de Trabajo en Santa Cruz, dio pie a un intenso debate sobre las medidas y acciones que la Gobernación está implementando para prevenir la captación por medio de ofertas de empleo fraudulentas. Además, las representantes de Visión Mundial, Gabriela Alvis y Madelin Maturana, presentaron los resultados preliminares de una investigación sobre

padrinazgo o servidumbre costumbrista, una práctica cultural que, en ocasiones, esconde una relación de explotación laboral o servidumbre hacia el ahijado o la ahijada, tipificado como delito de trata por la ley 263.

Otra investigación relevante fue expuesta por Hagler Justiniano junto a Yaseli Vania, del Observatorio Infante Juvenil, sobre la invisibilización de la Violencia Sexual Comercial en territorios de frontera, lugares donde se prioriza el control de mercadería sobre el de personas. Los resultados preliminares del estudio realizado en la comunidad de Puerto Quijarro revelan el desconocimiento y la confusión hacia este delito conocido como “prostitución infantil”, debido a la inexistencia de datos



estadísticos oficiales, el desconocimiento de la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas y delitos conexos, y la

naturalización y negación de la violencia por parte de la sociedad.

desde la aprobación de la ley 263, y muchas las y los jóvenes desaparecidos que nunca regresaron a sus casas.



Mención aparte merecen las cifras de personas desaparecidas, con 843 denuncias en 2015, de las cuales 519 eran mujeres. Ximena Machicao de Vuela Libre arrojó datos de la FELCC según los cuales cada día desaparecen ocho menores en el país, de los que solo se logra recuperar a dos personas. Quien puso rostro a esta tragedia fue María Rita Hurtado: Presidenta de la Organización de Familiares de Personas Desaparecidas y madre que busca a su hija desde hace un año, contó en carne viva el desesperante proceso que siguen los familiares intentando cubrir con sus fuerzas los agujeros de un sistema que no es capaz de velar por la seguridad de su población, y menos de devolverles a sus hijas. A pesar del compromiso normativo que existe, pocos son los avances observados

Para dar respuesta a esta inseguridad ciudadana y las situaciones de vulnerabilidad que genera, Sarina Banegas, Directora de Género y Generacional de la Defensoría de Niñez y Adolescencia, explicó el funcionamiento del servicio de atención integral prestado a las víctimas, que cuenta con un equipo formado por abogados y abogadas, trabajadoras sociales y psicólogas; y compartió datos sobre el número de casos atendidos en el municipio de Santa Cruz, que a fecha de las jornadas alcanzaban la cifra de 58 en lo que va de año (por lo que seguramente se superen los 69 del año pasado).

La pregunta ahora es cuál es el siguiente paso en el camino. Ni el Consejo Plurinacional, ni las unidades

especializadas de trata y tráfico de la Policía y la Fiscalía han conseguido resolver el incremento de casos. Tampoco las leyes, ni los sistemas de protección y persecución parecen resultar operativos. Mientras, Santa Cruz continúa renqueando en la aprobación de su Plan Departamental contra la Trata, y los familiares de personas desaparecidas tienen que seguir buscando por sus propios medios en los rincones y lenocinios de la geografía boliviana.

Por ello, la sociedad civil organizada ha de seguir vigilando, liderando la denuncia pública de estos hechos, trabajando por prevenir el riesgo, sensibilizar a la población y ofrecer un servicio integral de protección a las personas que han conseguido salir de este infierno. Recordemos que la prevención no pasa sólo por sensibilizar sobre el problema, sino trabajar juntas y juntos en el cambio social que acabe con los estereotipos de género y prácticas culturales de desigualdad, y generar respeto por los derechos humanos en armonía con la naturaleza, donde el lucro personal no sea excusa para esclavizar a nadie.

Conversatorio “Realidades de Bolivia y Latinoamérica en diálogo con una sobreviviente de trata de personas: Sandra Ferrini”



Gabriela Alvis Gonzales

**Técnica de Visión Mundial Bolivia – Oficina Local Santa Cruz.
Responsable del Proyecto de Lucha Contra la Trata de Niñas,
Niños y Adolescentes con finalidad de Explotación Laboral**

En conmemoración al Día Mundial contra la Trata de personas, la Red Departamental de Protección Integral desarrolló una semana completa de actividades de sensibilización, una de ellas fue el conversatorio “Dialogando con una sobreviviente de trata de personas, relatos y realidades de Bolivia y Latinoamérica”.

Este Conversatorio fue realizado el 28 de julio de 2016 en el salón auditorio de la Universidad Franz Tamayo, Unifranz, de Santa Cruz de la Sierra, con el objetivo de poner sobre la mesa la problemática de la trata de personas en Bolivia, y revisar lo que se ha logrado en cumplimiento a la Ley N° 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, e incidir en lo que aún falta lograr.

Visión Mundial Bolivia hizo posible contar con la presencia de miembros de la Red Nacional Alto al Tráfico y la Trata, RATT, y de Sandra Ferrini, quién contó su historia al auditorio y las acciones que vienen desarrollando como activistas comprometidos por la erradicación de la trata de personas.

Pero, ¿quién es Sandra Ferrini?

Sandra Ferrini es una uruguaya de 55 años, defensora de los derechos humanos, sobreviviente de trata interna y externa, víctima desde los 8 años hasta los 45 en países de la región Paraguay – Argentina – Brasil, en el interior de su país en Maldonado, Pando y Paysandu, en el extranjero en España, Italia, Holanda,

con su hijo secuestrado por las redes de trata y tráfico como un castigo, luchadora incansable en el rescate y búsqueda de víctimas de trata y explotación. Busca a través de su historia poder sensibilizar a la sociedad.

Es Vice Presidenta de la RATT Uruguay, Presidenta del Comité de Honor de Sobrevivientes de Trata de la RATT y países asociados.

Al conversatorio asistieron 49 personas, entre ellos representantes de instituciones, redes y plataformas que trabajan la temática, personal de Defensorías de Niñez y Adolescencia y sociedad civil. Así mismo asistieron miembros del Consejo Departamental Contra la Trata y Tráfico de



Portugal y Suiza, vendida a diferentes redes, logrando escapar cuando la dejaron en un campo después de un accidente donde quedó parálitica durante 18 meses. Es madre, abuela, sueña con el encuentro

Personas de Santa Cruz, entre ellos Freddy Auza (Ministerio de Trabajo), Oscar Urenda (Secretario, Gobernación de Santa Cruz), Duberty Soletto (Director del Servicio de Políticas Sociales, Gobernación de

Santa Cruz), Ana Paola García (Casa de la Mujer), Eva Morales (Fundación Paz y Esperanza), como invitada especial estuvo presente la Sra. Rita Hurtado (Presidenta de la Organización de Familiares de Personas Desaparecidas), su participación fue clave ya que se hizo incidencia para que la Gobernación de Santa Cruz reactive el Consejo Departamental y se apruebe el Plan Departamental Contra la Trata de Personas.

23 de setiembre: Día internacional contra la explotación sexual y trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes



Dr. Celso Parada Paredes
Director de Género y Asuntos
Generacionales Distritos 3 y 4 del
Municipio de La Guardia

El 23 de septiembre, el mundo conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños. Este día fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999.

La explotación sexual comercial de Niñas, Niños y adolescentes es una grave vulneración de derechos humanos que afecta a miles en el mundo y nuestro país es parte de esta realidad.

Según el informe Mundial sobre trata de Personas (2012) de Naciones Unidas, más de la mitad de las personas tratadas son mujeres, de ellas entre el 15 y el 20% son niñas y adolescentes y entre los varones tratados, entre el 8 y el 10 % son niños y adolescentes.

La explotación sexual comercial y la trata constituyen delitos que despojan a las personas de la posibilidad del ejercicio sus derechos, y atenta contra su dignidad privándolas de libertad. Las diversas modalidades de trata y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes constituyen un negocio donde explotadores, criminales de la región y el mundo amasan fortunas cosificando personas.

Es necesario y urgente que los Estados y los diversos organismos dentro de nuestro Estado creen, desarrollen y fortalezcan todas las medidas y mecanismos institucionales efectivos para prevenir, sancionar efectivamente el delito y proteger a las víctimas sobrevivientes.

Concurrentemente, y desde una sociedad comprometida con los derechos humanos

es inadmisibles el silencio, la complicidad, o situarse en el cómodo lugar del espectador.

Para conmemorar esta fecha la Dirección de Género y Generacional del Gobierno Municipal Autónomo de La Guardia organizó el domingo 25 de septiembre, de hrs 09:00 a 12:00 la Feria Integral contra la Trata y Tráfico contra Niñas, Niños y Adolescencia.

En la Feria participaron instituciones que trabajan en prevención y atención de víctimas de trata y tráfico de personas.

También participaron las Defensorías de Niñez y Adolescencia y los Servicios Legales Integrales Municipales de los distritos municipales de La Guardia, instancias comprometidas en la prevención y lucha contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes y la trata con sus distintos fines.



Campaña “Un trato contra la Trata de personas”



Paz y Esperanza - Bolivia

La violencia contra la mujer que a diario se observa en diferentes estratos sociales es consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género, aunque no toda la violencia contra la mujer puede identificarse solamente por su condición de mujer, por lo que es habitual que exista cierta confusión al respecto.

Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, la iglesia, el estado, entre otras.

La trata y tráfico de personas es la manera de raptar a las personas recurriendo a las amenazas o al uso de violencia u otras formas de coacción como el fraude al registrar abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

Las víctimas pueden ser trasladadas dentro o fuera del país, estas son privadas de su libertad con el fin de ser explotadas en distintas formas; dentro del país las más recurrentes son:

- Explotación laboral.
- Explotación sexual comercial.





Conmemorando el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños, la fundación Paz y Esperanza, ACJ YMCA, Organización de Familiares de Personas Desaparecidas coordinaron con las demás instituciones para realizar la Campaña “Un trato contra la Trata de Personas” que se desarrolló el día 22 de Septiembre de 2016 desde las 08:00 hasta las 12:00 en la Plaza del Estudiante de Santa Cruz de la Sierra.

Jorge Paz, representante de la Defensoría del Pueblo en Santa Cruz fue el encargado de inaugurar esta actividad de sensibilización y concientización de este delito que afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La actividad estuvo amenizada por el grupo musical Ministerio de Alabanza Luz del Mundo, así mismo se presentó la Coreografía del Himno del buen Trato al tiempo que niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres realizaban la vacunación simbólica contra la trata y tráfico de personas y por el buen trato, con el fin de concientizar a las personas a decir NO al trata y tráfico de personas y erradicar la violencia en contra de la mujer de tal manera que se logre inculcar valores en la sociedad.

Violencia Sexual Comercial y Trata y Tráfico de Personas con fines de Explotación Sexual



Daniela Sharon Pedraza Becerra
Responsable del CEPAT
Gobernación de Santa Cruz

El Servicio Departamental de Políticas Sociales, dependiente de la Secretaría de Salud y Políticas Sociales de la Gobernación de Santa Cruz, en ejercicio de su rol protector de la Niñez y Adolescencia, y como garantía de la vigencia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Departamento de Santa Cruz, a través de su Programa de Prevención y Protección contra la Violencia Sexual Comercial en Niñas, Niños y Adolescentes e implementación del Centro de Atención Terapéutica, desde la gestión del año 2012, ejerce entre sus atribuciones establecidas por ley de brindar atención psicoterapéutica a las niñas, niños y adolescentes víctimas de Violencia Sexual

Esta atención se la realiza a requerimiento de los Jueces en Materia de Violencia Intrafamiliar o Doméstica, Jueces de Partido de la Niñez y Adolescencia, Jueces de Instrucción en Materia Penal, Jueces de Sentencia en Materia Penal, Tribunales de Sentencia en Materia Penal, Sala en Materia de Familia, Niñez y adolescencia y Violencia Intrafamiliar o Doméstica y Pública, y Sala en Materia Penal del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, sean detectados en capital o provincia del Departamento de Santa Cruz.

Que hoy en día la ciudadanía conoce como **CENTRO ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA – CEPAT**, es así que nuestros beneficiarios reciben gratuitamente un promedio de 12 sesiones personalizadas con las psicólogas



especializadas en las tipologías que atiende el CEPAT, así también la participación activa en ferias, talleres y capacitaciones siempre velando por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes del departamento que son derivados al CEPAT en casos de violencia sexual, violencia sexual comercial y delitos conexos.

También con la formación de agentes de prevención de la violencia sexual que puedan llegar a realizar réplicas de prevención en unidades educativas, ferias, universidades, talleres, etc.

Estas son algunas de las actividades que hasta la fecha ha realizado el CEPAT:

ACTIVIDAD	LUGAR	BENEFICIARIOS
FORMACION DE AGENTES DE PREVENCION A ESTUDIANTES DE 2 AÑO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UAGRM	CENTRO ESPECIALIZADO EN PREVENCION Y ATENCION TERAPEUTICA – CEPAT	FUERON FORMADOS COMO AGENTES DE PREVENCION EN VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL 10 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.
FORMACION DE AGENTES DE PREVENCION A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE COTOCA LOS DIAS 7,8 Y 9 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPIO DE COTOCA	FUERON FORMADOS COMO AGENTES DE PREVENCION EN VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL 65 ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COTOCA.
PARTICIPACION EN FERIA EDUCATIVA CONTRA LA TRATA Y TRAFICO	PLAZUELA DEL ESTUDIANTE	TODOS LOS ASISTENTES, ESTUDIANTES Y PARTICULARES QUE TRANSITABAN POR LA ZONA
PARTICIPACION EN FERIA EDUCATIVA CONTRA LA TRATA Y TRAFICO	PLAZUELA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA	TODOS LOS ASISTENTES, ESTUDIANTES Y PARTICULARES QUE TRANSITABAN POR LA ZONA

El Buen Trato



Paz y Esperanza - Bolivia

Es una iniciativa ciudadana que pretende ayudar en la prevención de la violencia en sus diferentes manifestaciones de la sociedad boliviana.

Al ser la violencia un problema complejo, se requiere de abordajes integrales para prevenir, atender y erradicarla. En esa perspectiva, el Buen Trato se constituye en una campaña de prevención primordial, es decir, vivir como sociedades donde el respeto, y el bienestar integral sea una realidad cotidiana.

La violencia, un problema complejo y multicausal

Entonces, la campaña del Buen Trato, capacita a adolescentes y jóvenes en esta perspectiva, donde aprendemos que la violencia es multicausal. También aprenden que hasta que la violencia sea un problema resuelto en nuestra sociedad, hay 4 precondiciones que ocurren para que se de la violencia:

1. La existencia de una población con predisposición hacia la violencia.
2. Niveles de controles internos que tiene todo ser humano, pero que estos sectores de población ya han logrado saltar estos controles.
3. Las personas violentas saben dónde estar y a quién van a violentar.
4. Finalmente el agresor o agresora se enfrenta al niño-a, adolescente o cualquier persona.

En este aspecto la campaña del Buen Trato, levanta factores de protección para evitar que el agresor o agresora logre cumplir su objetivo.

Dentro de los factores de protección más importantes tenemos: Tener el amor incondicional de una persona, recuperar el sentido de trascendencia de la vida, la autoestima, desarrollo de habilidades, tener sentido del humor, conocer los

deberes y derechos, habilidades de comunicación y expresar la opinión, habilidades de desarrollo de los problemas, educación sexual adecuada, el manejo de las normas familiares, buscar redes sociales de apoyo.

Los adolescentes y jóvenes, se capacitan en la vacunación y luego salen a sensibilizar a la población.

Los adultos son informados y se comprometen con las recomendaciones de la cartilla que generalmente indica lo siguiente:



La Vacunación contra el maltrato

El Buen Trato realiza actividades de prevención, en los colegios, barrios, universidades, autoridades y toda la población en general por medio de la Vacunación simbólica contra el maltrato.

¿Sr, Sra: Ud. Se compromete a dar ternura, respeto, amor, humor en sus relaciones?

¿Se compromete a no gritar, discriminar, golpear o maltratar a las personas de su entorno?

Luego los niños y adolescentes dan la cartilla de vacunación con el nombre de la persona que se está vacunando, y se entrega una pastilla como símbolo de que ha sido vacunado. Esta vacuna tiene una duración de 1 año, y si la persona quebranta este compromiso adquirido tiene que volver a recibir otra dosis de la vacuna contra el maltrato.

Estas pequeñas semillas de esperanza por construir sociedades donde la paz y la justicia, y la cultura de paz, sea una realidad palpable para todas las personas, es el horizonte en el cual estamos comprometidos todos los hombres y mujeres que soñamos una Santa Cruz, y una Bolivia, diferente.



XIV Encuentro de Concejales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia



María Elena Reyes
Facilitadora de Desarrollo Local
Plan International

Considerando que cada encuentro realizado año tras año exige conjunción de voluntades, esfuerzos, recursos y fuerte organización, el XIV Encuentro de Concejales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia ha tenido nuevos actores, nuevas intenciones e ideas meta que han fortalecido los compromisos asumidos en los últimos encuentros.

Este encuentro igualmente ha tenido sus procesos, inicialmente se ha tenido mucha dificultad para encontrar la sede del evento mismo, que dadas las circunstancias del nuevo contexto político y financiero de los municipios del departamento de Santa Cruz no ha sido sencillo, afortunadamente después de dialogar con varios municipios a través de la gestión de la Concejal María Isabel Panoso, el Señor Alcalde Germain Caballero con toda su voluntad Política apoyada en pleno por el Conejo aceptó que el municipio de San José de Chiquitos sea la Sede de XIV Encuentro, lo que permitió seguir adelante con la organización del Encuentro, cuyo objetivo fue Promover y consolidar el XIV Encuentro de autoridades y personal de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como un espacio de aprendizaje, análisis y formulación de propuestas técnicas para mejorar las acciones de prevención de la violencia y la aplicación de mecanismos de protección orientados a reducir los índices de violencia a la niñez y adolescencia.

Los debates sobre este objetivo han sido bastante complejos porque se analizaron las razones de ser de los encuentros y hacia dónde se quería llegar. La principal inquietud, de lograr la elaboración de un Plan Departamental, nos llevó a la reflexión de que aún no existe tal documento, que está en proceso, por lo

tanto con el encuentro se podría aspirar a que haya insumos para este Plan Departamental de Niñez y Adolescencia y que las autoridades asuman compromisos municipales y departamentales, de esta manera el Encuentro se planteó, los siguientes objetivos específicos:

1. Formulación de bases para una Propuesta de Plan Quinquenal 2016-2025 consensado para la prevención de la violencia y protección de NNA.
2. Autoridades y servidores públicos de las DNA, comprometidos con la organización, y apoyo en el funcionamiento de los CMNA.
3. Manifiesto de exigibilidad de Presupuesto en temáticas de Niñez.
4. Estabilidad funcionaria e institucionalización del personal de las Defensorías.
5. Conformación y funcionamiento de los Comités de Niñez y Adolescencia.



Ciclista recorre el mundo por los Derechos de las Niñas



Armando Oviedo
Gerente de Operaciones Unidad de Programas Santa Cruz
Plan Internacional

"A veces tengo frío, a veces tengo hambre, a veces sed, pero cuando pienso que las niñas y niños tienen hambre, sed y frío durante todo el año, eso me motiva a superar las dificultades del camino para llegar a la meta; porque sé que los niños me esperan" (Laurent Simon).

El ciclista Laurent Simon, colaborador de Plan Internacional, en su primer viaje el año 2015 recorrió en su bicicleta más de 80.000 kilómetros desde Canadá, pasando por Bolivia hasta Brasil. Nuevamente Laurent emprende su viaje por América Latina, esta vez iniciando en Bolivia, para visitar los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí, La Paz y, así seguir hacia el norte de nuestro continente. Este gran viaje tiene una noble finalidad de apoyar a las niñas y niños más necesitados de cada país que visita y

promover la campaña Por Ser Niña que busca empoderar a las niñas de todas las edades desarrollando sus destrezas y habilidades para poder desarrollarse óptimamente en sus vidas.



Laurent durante su recorrido conoce personas, lugares y tiene nuevas experiencias que son registradas en su blog "La petite rose des vents". A lo largo de su viaje él recolecta dinero vendiendo pulseras para donar materiales de estudios y deportivos a escuelas de bajos recursos.

Llegó a Santa Cruz el 21 de agosto de 2015, motivo por el cuál Plan International junto al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno organizó la pedaleada denominada "POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS", recorriendo varias

comunidades rurales del municipio, concluyendo con un acto en la Plaza Principal, con la presencia de autoridades municipales, educativas y la población torneña.

Se invita a niñas, niños, jóvenes y sus familias a sumarse a esta causa, porque:

"QUEREMOS UN MUNDO DONDE LAS NIÑAS PUEDAN APRENDER, LIDERAR, DECIDIR Y PROSPERAR".

"QUEREMOS LA PARTICIPACION DE LAS NIÑAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES".

"QUEREMOS QUE LAS NIÑAS CONCLUYAN LA ESCUELA Y RECIBAN UNA BUENA EDUCACION CON CALIDAD Y CALIDEZ, LIBRES DE VIOLENCIA".

por ser Niña



Taller de Intervención Psicológica en Violencia Sexual Trata y tráfico de personas



Margot Putaré Rivero
Representante del Directorio Grupo Líder ACJ YMCA

La Red Departamental de Protección Integral a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres organizó un Taller de Intervención Psicológica en Violencia Sexual, Trata y Tráfico de personas niños/as, adolescentes y mujeres en Santa Cruz de la Sierra el día 21 de Julio de 2016.

El objetivo general del Taller fue:

Desarrollar, a través de la socialización de Unidades Especializadas en el Área, Sensibilización a los profesionales en Psicología respecto a la Prevención, Atención, Peritaje y Tratamiento de las Víctimas en el ámbito de protección Integral según indica la norma, promoviendo alianzas estratégicas desde la Sociedad Civil.

Los objetivos específicos fueron:

- ψ Explicar el Marco Jurídico de las competencias del PSICOLOGO según la Ley 548 Código Niño, Niña y Adolescente, Ley 348 De protección a la Mujer, Ley 263 Trata y Tráfico de personas, sus alcances y limitaciones.
- ψ Socializar las Rutas de atención en las Unidades Especializadas de Víctimas de Atención Prioritaria en Santa Cruz.
- ψ Socializar la experiencia desde la atención terapéutica, según indica el enfoque de restauración del daño a la víctima.
- ψ Socializar los Criterios de elaboración para Peritajes Psicológicos forenses en las Unidades Especializadas de Víctimas de Atención Prioritaria en Santa Cruz y la contraparte de la atención en peritajes psicológicos en la práctica privada.

METODOLOGÍA

A través de Mesas de Trabajo se logró recabar información valiosa en lo que respecta a Prevención, Recepción, Peritaje y Terapia psicológica, desde la óptica de los/as servidores/as públicos/as y privados/as.

OBJETIVO DE LAS MESAS DE TRABAJO:

1. Desarrollar reacciones/impresiones a la descripción del trabajo actual de las Instituciones de atención a la Víctima.

2. Describir las dificultades identificadas en los Servicios Estatales, Gubernamentales, y Municipales, de atención a las Víctimas.
3. Consensuar Propuestas de acción para mejorar la Ruta de atención, herramientas, instrumentos, protocolos, metodologías y otros de acción específica en la mejora del tratamiento a la víctima.

IMPRESIONES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS

Entre los participantes se realizaron cuatro grupos para trabajar tres puntos específicos: Impresiones, Dificultades y Propuestas, según el área de intervención: Prevención

I. Grupo de Prevención

1. Impresiones

- Durante las ponencias no se habló de prevención.
- Faltó dar información sobre qué unidades desde la Gobernación y la Alcaldías realizan prevención y cuáles serían las rutas, cuál es el flujograma.
- La Gobernación no cuenta con presupuesto para prevención.
- El taller fue muy corto, se necesita más tiempo y trabajar por etapas.
- El CEPAT habló de trabajos de capacitación a padres y madres de familia, pese a que se le ha reducido el personal.



2. Dificultades

- Hay dificultades en la mayoría de los programas que tienen las alcaldías con respecto a materiales.
- Existe mucha movilización y cambios de personal en las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y SLIM.
- En las Defensorías de la Niñez y Adolescencia no se cuenta con todo el personal profesional necesario para trabajar con un equipo multidisciplinario.
- Poca iniciativa para establecer alianzas estratégicas con Universidades, OTB's, Asociaciones, ONG, Cooperativas para trabajar de forma conjunta en el tema de prevención.

- No existe información sobre la ruta que debe tener la prevención.
- Existe una sobrecarga laboral en algunas Defensorías de la Niñez y SLIM, un profesional tiene que realizar múltiples roles.
- La población no lee los folletos sobre prevención.
- Las personas, mamás y papás, echan la culpa a la Defensoría porque a veces no pueden “pegar” a sus hijos e hijas para corregirlos y educarlos.

3. Propuestas

- Se tienen que realizar alianzas, convenios con Universidades, Iglesias, Centros de Investigación para trabajar de forma conjunta en temas de prevención.

- Trabajar con voluntarios, practicantes y pasantes.
- En los cursos vacacionales dar temas de prevención.
- Hacer incidencia pública para que los Medios de Comunicación cumplan con la norma de protección al menor.
- Se debe abordar la prevención de manera integral: límites, permisividad, valores.
- Realizar talleres con temas específicos, el tiempo es corto para abordar varios puntos.
- Se deben realizar cursos sobre proyectos de vulnerabilidad.
- La municipalidad y la Gobernación deben destinar más recursos económicos y humanos para el tema de prevención.
- Trabajar con actores claves, por ejemplo moto taxistas, choferes de taxis, de flotas.
- Se deben hacer convenios con universidades para tener estudiantes que realicen prácticas y pasantías.
- Las Universidades deben tener interés para realizar convenios.
- Utilizar la creatividad a la hora de llamar a “reunión”, “talleres”, “capacitación” a los padres de familia.
- Realizar cursos vacacionales para los niños, niñas y adolescentes con temas de prevención, valores.
- Realizar menos trípticos, utilizar otras herramientas de información para la prevención.
- Realizar cursos de planificación familiar.
- Que en las unidades educativas y en los barrios se prohíban los concursos de bellezas, como la elección de las mises o reinas.
- Que en los actos cívicos de las unidades educativas se prohíban los bailes exóticos y eróticos.
- Que los medios de comunicación respeten el horario del menor y no transmitan programas “basura”, sino TV cultural y de prevención.

II. Grupo de Recepción

1. Obstáculos

- Tiempo.
- Discontinuidad de cargos (institucionalización).
- Paralización de casos (descanso, vacación de policías).
- Burocracia en el proceso.
- Atribuciones de la policía.
- No se da la contención oportuna.
- Violación de los DDHH (por desconocimiento u omisión).

- Ausencia de conocimiento e información por parte de la población.

2. Propuesta

- Priorización de los casos.
- Institucionalización del personal (Defensorías y Policías).
- Coordinación y continuidad de los casos.
- Cumplimiento de la norma en los plazos procesales.
- Proceso de capacitación y sensibilización a policías y defensorías.
- Socialización y cumplimiento de los protocolos.
- Programa de contención.
- Promover el respeto a los DDHH.
- Implementación de rutas críticas accesibles a la sociedad civil.

III. Grupo de Peritaje

1. Dificultades

- Nerviosismo, temor de las víctimas al saber qué va a pasar con el agresor.
- Falta de conocimiento de los fiscales en los puntos de pericia.
- Fiscales que solicitan peritaje, antes de informes.

- Ausencia de un protocolo estándar y utilización de técnicas y herramientas.

- Víctimas no son consecuentes con su proceso.

- Falta de materias de trabajo.

- Espacio no adecuado, no existe privacidad para atender los casos.

- Falta de capacitación y formación continua.

- Poca formación especializada de los profesionales.

- Falta de atención terapéutica a las víctimas.

- Algunos profesionales nunca han asistido a defender un peritaje en juicio.

2. Propuestas

- Tener reuniones o espacios de coordinación con los fiscales.

- Capacitar a fiscales para el conocimiento de puntos de evaluación y pericia.

- Tener un protocolo estándar que contenga sugerencias y utilización de técnicas.

- Archivar o guardar los resultados y herramientas que utilizan para realizar los informes y peritajes (Grabación audiovisual).

- Enviar cartas a los fiscales para informar que la víctima está abandonando el proceso.
- Sistematizar las buenas prácticas.
- Coordinar con el fiscal y explicarle lo que pide en el peritaje.

IV. Grupo de Terapia

1. Dificultades

- No se cumplen los protocolos.
- No se cumplen las rutas.
- Sólo se hace orientación (Por sobrecarga laboral, rupturas terapéuticas).
- Falta de inducción al cargo.
- Infraestructura inadecuada.
- Ausencia de materiales.
- Partida presupuestaria insuficiente y mal usada.
- Celos profesionales al cargo.
- Ausencia de investigación.
- Ausencia de promoción y previsión.
- Empoderamiento del rol del psicólogo/a.
- Ausencia de capacitación terapéutica..
- Ausencia de supervisión de casos.
- Presupuesto de apoyo al proceso terapéutico.

- Ausencia de redes de apoyo socio comunitarias.
- No hay autocuidado del Terapeuta para evitar el Burnout laboral o Síndrome del Trabajador Quemado.
- Falta de compromiso del paciente.

ACUERDOS

1. Prevención

Alianzas entre medios de comunicación e instituciones para prevención.

Demanda social a la prensa para la exigencia del cumplimiento del horario de protección al menor.

2. Recepción

Convenio con instituciones para acceder a capacitación continua y con costos accesibles.

Estudios de casos, cada tres meses.

Establecer alianzas estratégicas, apoyándonos en la RSE de las empresas.

Difusión a través de cuñas radiales.

3. Peritaje

Realizar una reunión de socialización de herramientas, métodos, técnicas, para evaluación psicológica pericial.

Cumplido el primer punto, unificar acuerdos para realizar una reunión con autoridades judiciales y fiscales para socializar el trabajo.

4. Terapia

Gestionar alianzas estrategias entre instituciones, a través de convenios.

Crear un espacio colaborativo, para compartir documentos e información.

Capacitación y actualización a bajo costo, en diagnóstico y terapia.

Socializar el rol del psicólogo, dar a conocer a la comunidad.

Compartir información, contar con una base de datos.



Jornadas de capacitación para estudiantes en prevención del ciberbullying y seguridad en el internet



World Vision
Por los niños

A partir de octubre de 2015 a la fecha, Visión Mundial Bolivia gracias a una alianza estratégica con la empresa de telecomunicaciones Tigo, viene implementando el Proyecto “Convivencia sin Violencia” que tiene por objetivo Contribuir a la reducción de los niveles de violencia física, psicológica, verbal y digital entre pares (niñas, niños y adolescentes), a través de la correcta utilización de herramientas digitales y tecnológicas.

Se ha encarado la temática de bullying y ciberbullying, ya que en las Unidades Educativas los estudiantes exteriorizan los problemas que por lo general traen de casa, y se convierten en acosadores, acosados o testigos de la violencia escolar.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, en una investigación institucional realizada hace un par de años, determinó lo siguiente:

- El 40% de los profesores piensan que el cumplimiento de los reglamentos a través del castigo, es la forma más “eficaz, útil y necesaria” para educar, para corregir conductas, mejorar el nivel de rendimiento escolar y mejorar la disciplina.
- La forma de castigo más usual que emplean en las Unidades Educativas los profesores y el personal administrativo, es el castigo corporal.

Siete de cada diez profesores, señalan que son los padres y madres quienes les autorizan utilizar el castigo para corregir a sus hijos e hijas, para que obedezcan y cumplan con sus obligaciones escolares.

En cuanto a los alumnos, las entrevistas dieron cuenta que:

- El 70% no conoce el Reglamento de su Unidad Educativa, ni participa en su elaboración, ni en la revisión del mismo. Sólo se enteran que existe un reglamento cuando son objeto de castigo, de suspensión o expulsión.
- El 80% expresan que son objeto de humillación por parte de sus maestros quienes les gritan, los insultan frente a sus compañeros, remarcan sus defectos y utilizan expresiones peyorativas.

En el Departamento de Santa Cruz, el Proyecto se viene implementando en los municipios de Cotoca, Pailón y Santa Cruz de la Sierra, se ha logrado llegar a 25 Unidades Educativas, llegando a capacitar a 7120 niñas, niños y adolescentes, 562 padres, madres y tutores, 167 profesores/as y todo ha sido posible gracias al apoyo de 88 voluntarios en la temática de Violencia digital: Bulliying, Cyberbullying, Grooming, Sexting, Sextorsión y Adicción al internet.

N°	Municipio	Unidades Educativas	Estudiantes Capacitados	Padres de Familia	Maestros	Voluntarios
1	Pailón	9	1325	0	22	14
2	Cotoca	11	2107	70	42	0
3	Santa Cruz	5	3688	492	103	74
	TOTALES	25	7120	562	167	88

- Seis de cada diez estudiantes identifican al regente del colegio como la figura más “abusiva” y “represiva”; porque tiene la autoridad para castigar físicamente a los estudiantes.
- El 70% de los estudiantes, visibilizan a los profesores como propiciadores del maltrato y fomentadores de la cultura del acoso escolar y de favorecer la cultura de la intimidación. Ellos y ellas toleran el maltrato porque sienten temor a represalias y expulsiones, por ello, prefieren callar y no denunciar.

Además de las jornadas de capacitación también se han desarrollado Ferias Educativas, Marchas contra el cyberbullying, donde han podido participar de manera directa 1226 Niñas, niños y adolescentes movilizados, para dichas actividades se ha contado con el apoyo de la Fundación Paz y Esperanza y la Fundación Sembrar.

Todo ha sido posible gracias al decidido apoyo de las Defensorías de niñez y adolescencia, Direcciones Distritales de Educación, la Defensoría del Pueblo y el Grupo Editorial La Hoguera.

MANIFIESTO

Día de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes



9 de Agosto



RED DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO Y VIOLENCIA SEXUAL, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

“Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes” (Ley 3773)

**Un Trato por el Buen Trato: Tolerancia Cero a la Violencia Sexual de NNA y Mujeres
Plantón en el Palacio de Justicia
¡Ven y sé parte de este pedido de justicia!
Martes 09 de Agosto de 2016 Hrs. 9:00**



La Red Departamental de Protección Integral a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres Víctimas de Abuso y Violencia Sexual, Trata y Tráfico de Personas, integrada por 25 Instituciones Civiles y Estatales, con la finalidad de luchar por el respeto de los Derechos Humanos, frente a la problemática de la VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, y recordando hoy 9 de agosto EL DÍA DE SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y EN

CONTRA DE LA VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, expresamos que:

En el año 2015 se registraron 2.120 casos de denuncias de violencia sexual a nivel nacional. De esos hechos de violencia sexual 1.250 se registraron en Santa Cruz.

En este año 2016, desde enero hasta mayo, a nivel nacional se registraron 719 denuncias de violencia sexual.

El 49% de los casos sucedieron en Santa Cruz, es decir 156 casos registrados. El 60% de los casos sucedieron en los propios hogares (Defensoría del Pueblo).

Se desconoce cuántos casos llegaron a su culminación, con una sentencia

En consecuencia, exigimos:

Que la problemática de la violencia sexual sea abordada desde el enfoque de los Derechos Humanos y desde el respeto a la libertad sexual que tiene toda persona. Considerando que debido a las relaciones patriarcales y adultocentrista de desigualdad y ejercicio del poder y control sobre el cuerpo de las víctimas, el delito se agrava mucho más cuando afecta a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

Que el Estado, como garante de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, investigue de forma ágil y efectiva, para llegar a la conclusión de casos sin dilaciones y con resultados que conlleven la reparación al daño sufrido por las víctimas.

Trato digno a las víctimas con calidad, calidez y agilidad que se traduce en investigaciones ágiles, procedimientos especiales, preferenciales y no dilatorios en los delitos de carácter sexual.

Mayor coordinación entre los investigadores de la FELCV Y EL MINISTERIO PUBLICO.

Al ORGANO JUDICIAL que en las Audiencias cautelares y cesaciones de delitos de carácter sexual, antes de favorecer al imputado con la libertad, mientras dure la investigación, tome en

cuenta el peligro para la víctima y la sociedad (estipulado ya en el Código de Procedimiento Pernal).

Una vez dictadas las sentencias, que se realice la reparación del daño a las víctimas, sin mayores burocracias y otros procesos dilatorios.

Socializar los protocolos y su aplicación por parte del servidor/ra público, tanto de la policía como de la Fiscalía.

“TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES”

Santa Cruz de la Sierra, 09 de Agosto de 2016



RED DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES y MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO Y
VIOLENCIA SEXUAL, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

redproteccionintegralna@gmail.com

<https://www.facebook.com/redproteccionintegralna>